

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial  
(«Inversiones Sil, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa» 100.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 200.001 al 300.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de junio de 1985, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inversiones Sil, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 13 de junio de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de octubre de 1985.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artinano.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-17.368-C (74426).

#### «Naviera Vizcaina, S. A.»

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.586.250 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, serie B, totalmente desembolsadas números 2.025.001 al 3.611.250, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de septiembre de 1985, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Naviera Vizcaina, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 2 de septiembre de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de octubre de 1985.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artinano.-Visto bueno, el Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-17.495-C (74801).

### BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

#### Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de las emisiones que más abajo se detallan que el día 9 de diciembre de 1985 tendrán lugar, en primera convocatoria y en el domicilio social de este Banco Industrial de Bilbao, calle Gardoqui, 1, de Bilbao, Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja, a las horas y con el orden del día que se indican a continuación. Para el caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum necesario, las Asambleas se reunirán en segunda convocatoria el día 9 de enero de 1986, a idénticas horas y lugar y con el mismo orden del día:

Emisión 1 de marzo de 1985, serie AF, a las diez horas.

Emisión 1 de marzo de 1985, serie AG, a las diez treinta horas.

#### Orden del día

Primero.-Ratificación del nombramiento del comisario y suplente y aprobación de la gestión.

Segundo.-Ratificación del Reglamento Interior del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja, en los términos expresados en la escritura de emisión.

Tercero.-Nombramiento del Secretario.

Tendrán derecho de asistencia a las referidas Asambleas los tenedores de bonos de Caja que hayan depositado sus títulos o los resguardos de los mismos con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de dichas Asambleas en cualquiera de las sucursales del «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», a los cuales se les proporcionará la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquéllas personalmente o representados.

Bilbao, 14 de noviembre de 1985.-El Secretario general.-18.682-C (80749).

#### TYPHA, S. A.

La Junta general de accionistas de la Sociedad «Typha, Sociedad Anónima», NIF A07055403, reunida en fecha 6 de diciembre de 1984, tomó el acuerdo de disolver dicha Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Activo real .....	67.263
Total Activo .....	67.263
Pasivo:	
Pasivo .....	67.263
Total Pasivo .....	67.263

Palma, 15 de julio de 1985.-17.966-C (77230).

#### HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Caracas, número 10 de esta plaza, el próximo día 9 de diciembre, a las trece treinta horas en primera convocatoria, y el día 10 de diciembre, a las trece treinta horas en segunda.

#### Orden del día

1.º Modificación de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos a la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sus disposiciones complementarias y su Reglamento 1348/1985, de 1 de agosto.

2.º Adaptación y aumento del capital social de la Compañía, de conformidad con la Ley 33/1984, de 2 de agosto, y su Reglamento 1348/1985, de 1 de agosto.

3.º Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para realizar la ampliación con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas y modificación, en su consecuencia, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-18.687-C (80751).

#### METALES CATALUÑA, S. A.

Don José María Besoli Aixendri, Secretario de la Junta general de accionistas que con carácter de universal se celebró en el domicilio social de la Entidad «Metales Cataluña, Sociedad Anónima» (MECASA), con el visto bueno de su Presidente don Manuel Dols Carbo,

Certifico: Que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social de la Entidad MECASA el pasado día 1 de octubre de 1984, a la que asistieron la totalidad de los accionistas representantes de la totalidad del capital suscrito y desembolsado, que conocían el orden del día previamente y aceptaron su celebración, sin asistencia de Letrado-asesor por no ser preceptiva, fueron tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad anónima «Metales Cataluña, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 150.5 de la Ley de Sociedades Anónimas, rigiéndose por el Balance presentado y aprobado por esta misma Junta general, el cual deberá quedar incorporado a la escritura pública de disolución.

Segundo.-Nombrar para el cargo de Liquidador de la Sociedad a don Manuel Dols Carbo, quien acepta, al objeto de que proceda al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de disolución de la Sociedad, satisface los impuestos pertinentes y efectuar, si procede, las adjudicaciones oportunas, y finalmente obtener la inscripción de la disolución en el Registro Mercantil competente.

Y para que así conste a los efectos oportunos, libro el presente en Tortosa a 5 de octubre de 1984.-El Secretario.-V.º B.º: El Presidente.-4.522-D (75781).

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

##### Contabilidad-Control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (Libretas de ahorro ordinario):  
1001-30047557.04, Luis Gómez Velasco y Teresa Gardón Varón. 1002-30055073.17, Julia Cobos López. 1002-30014042.12, Damián Vallejo Sanz y Teresa Fernández Mauriz. 1007-30017039.08, María Huete Castán y Pilar Huete Castán. 1010-30026787.90, Margarita Hernández Ranera Ramiro y María Isabel Hernández Ranera Palacios. 1012-30017441.94, Paloma María Outlaw. 1016-30017437.96, Antonio Sanz Carriazo y Sebastiana Redondo Martínez. 1016-30016919.06, Encarnación Aguado Hidaigo y Carmelo Aguado Reyes. 1017-30020111.05, Anunciación González González. 1018-30014097.91, Adolfo Alonso Gil. 1020-30021974.61, Gervasio Cristóbal Aguilera y Juan Cristóbal Aguilera. 1020-30001697.12, Gervasio Cristóbal Aguilera y Juan Cristóbal Aguilera. 1026-30011223.02, Aurora Gómez Rodríguez. 1028-30006945.25, Flora María García Pérez y María Elena Eulalia García Pérez. 1035-30009654.96, Vicente González González y Luisa Serrano Llorente. 1040-30002097.57, Manuela Rodríguez Cearreta. 1042-30028210.84, María Paloma Fernández García y Juan Antonio Fernández Rey. 1045-30011908.51, Carmen Baccner Zaldivar y Paulina Zaldivar Alonso. 1047-30017439.53, Domingo Fernández Rodri

uez e Inés Osorio López. 1048-30014533.19. Isabel Fernández de Córdoba. 1048-30014691.91. María de la Cruz López Dávila. 1049-30002483.48. Silvino González Piñero y Julia Ponce Viana. 1052-30011152.28. Antonio Sanz Carrasco y María Concepción Yague Caballero. 1053-30025838.00. Luis López Tordesillas y Josefa del Valle Moyano. 1062-30010783.03. Juan Izquierdo San Román. 1068-30003135.95. Nemesio Rodríguez Guijarro. 1070-30004450.34. Francisca Martín Morales. 1070-30010378.25. Anselmo Utrera Invernón y Esperanza Ponce Yanguas. 1073-30008006.79. María Alonso López Prudencia Alonso López. 1073-30006303.75. Javier Domingo Ahijado y Adela Ahijado Cortijo. 1075-30007113.79. Jesús Oses Martínez. 1076-30010629.32. Juan José González Rodríguez. 1077-30001509.53. José María Henche Villamide y Angeles Trujillo de la Miyar. 1078-30007145.23. Ramón Villar López. 1082-30002380.63. Carlos Gascón Montero. 1082-30009004.66. Manuel Molinero Dorado y Celestina Menchero Rojo. 1085-30006241.46. Mercedes Cala Rivas y Raquel Figueroa Cala. 1088-30023414.62. José Manuel Sánchez Cabello Felipa Cabello Hernández. 1089-30002759.05. Julio Contreras Muñoz. 1089-3000942.71. Angel Barralero Niño. 1093-30009692.95. Juan Carlos Martínez Boto. 1093-30021973-01. Félix García Sastre y Julia García Sastro. 1096-30006959.44. Rafaela Carmona Catiador y Rosa Belmonte Carmona. 1096-30010398.36. Victor Alejandro Dilla Pascual y Juana Lucía Lucas Alonso. 1101-30004397.15. Encarnación Valero Gimeno y Jean Belda Valero. 1102-30002229.73. Manuel Fernández Doña. 1102-30007488.11. Angel Sagredo San Eustaquio y Cristine Miller Loynds. 1109-30005718.03. María Luz Hernández Panagua. 1126-30001288.47. Manuel López Bayo y María Angélica Rubio Alfaro. 1126-30003284.25. Saturnino Guerrero Manzanque y Lucía Manzanque García. 1128-30005173.08. Fernando Antonio Almazán Peces y María del Carmen Ortiz Mencía. 1129-30004642.43. Asunción Calderón Aparicio. 1129-30003004.49. Martín Soriano Sáez y Soledad López Gallardo. 1134-30006282.51. José Romera Ruiz. 1137-30004830.33. Pedro Sánchez San Frutos, Carmen Gracia Avia y Manuel Sánchez Gracia. 1147-30002522.72. María de la Salud Riquelme Monera. 1160-30000127.77. Antonio Vizoso Torrejón e Inocencia Benítez Guisado. 1161-30003812.58. Zamoyiski Norio Teresa. 1179-30001573.72. María de los Angeles Heras Mateos y Antonia Mateos Algabe. 1184-30003001.92. Angela Diez Rianza. 1184-30002268.28. Ascensión Gálvez Ruiz. 1185-30004451.94. José María Ramos Calvo. Isabel Ramos Herrera, María Antonia Ramos Herrera y José María Ramos Herrera. 1190-30001837.64. José Sanchez Prieto. 1198-30004474.31. Silvestre Romero Galán y Micaela Vaca Santiago. 1199-30003482.10. Eustaquio Población Pastor y Carmen Cerrato Casero. 2207-30002197.52. José Simón López y Visitación Castellanos Vaquerizo. 2206-30023669.10. Antonio Manuel Pérez Higuero e Isabel Gómez Valverde. 2208-30007529.30. Andrés Espinosa Castilla y Julia Castilla Pérez. 2213-30004023.70. Juan Navas Camacho y María Angeles Sánchez Pérez. 2214-30016793.67. Juan José Yugueros y María Rocio Rodríguez Montoiro. 2225-30018171.45. Gerardo Fernández Gómez y Francisco Fernández Gómez. 2263-30003805.98. Manuel Fernández Jiménez y María del Carmen Moreno Montero. 2263-30005484.37. Manuel Sanz Magano y María del Carmen Pérez Santos. 2271-30001514.61. Antonio Solano Redondo y Francisco Alonso Gutiérrez. 2292-30003197.85. Miguel García Villanueva y María Riansares López López. 2458-30001843.71. Sebastián Rubio Gómez y Leonor Fernández Mora. 2446-30000078.52. José Luis Díaz García y Emilia Serrano González. 1726-30002006.57. Martín Valero Olivás. 1728-30004218.14. María del Carmen Segura de Aragón y Antonio López Fernán-

dez. 1729-30002294.70. Concepción García Carmona y Cipriano Gil Sánchez. 1734-30002516.34. Ana Teresa Ponce Díaz y José Moreno Tardío. 1767-30001322.45. María Rosario Ayala Moreno. 1767-30002085.02. Etelevina Paula Iglesias Hormazabal. 1778-30001916.84. Elisa Labrador Domínguez y Angelita Flores Labrador. 1780-30000572.91. Victoriano Pérez Zamora y Amalia Pérez Grijalga. 1792-30001564.39. Ana Viñuela Norberto. 1813-30000381.30. Antonio Rodríguez Romero.

Sucursales (Libretas de ahorro a plazo): 1017-01200378.20. Luisa Jarque Galindo y Consuelo Vicente Jarque. 1043-03000427.73. Florencia Rolguez Martín y Petra García Rodríguez. 1063-03000006.61. Amparo Perales Taboada y Teófilo Gómez Llorente. 1103-03001602.76. Eugenio Sanz Mancebo y Florencia Almagro Hermoso. 1104-03002056.34. José Hurtado Bazán y Carlota Marcos Herencia. 1110-02100326.81. Angel Antonio González Rodríguez y Manuela Román López. 1147-030000696.34. Consuelo Mantilla Herrero y Ana Martínez Alvarez. 2207-02100387.23. Sebastiana Juárez Carrascosa y Juan Carlos Ramírez Juárez. 3316-0430005.92. Francisco José Serna López-Pastor y Pilar López-Pastor Fernández-Mera. 1813-03000053.55. Antonio Rodríguez Romero.

Oficina central (Libretas de ahorro ordinario y a plazo): 0603-30361681.89. Carlos Navalón Grande y Rosalía Grande Hernández. 0603-30413060.89. Juan Ignacio Gómez Reales. 0603-30365111.21. Elias Gómez Sainz de Aja. 0603-30416759.04. Rafael Rey González.

Madrid, 25 de octubre de 1985.-El Jefe de Contabilidad.-17.540-C (75196).

## INVERSIONES LEON, S. A. (INVERLEON)

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el pasado día 26 de octubre de 1985, debidamente convocada al efecto y reuniendo los quórums de asistencia requeridos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas en su artículo 58 y los Estatutos sociales, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la disolución y puesta en liquidación de «Inversiones León, Sociedad Anónima», al amparo del artículo 150.5 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar el Balance de Situación de «Inversiones León, Sociedad Anónima», cerrado al 25 de octubre de 1985, día inmediatamente anterior al de celebración de esta Junta.

Tercero.-Hacer constar el cese de la representación de todos los miembros del Consejo de Administración, dando a todos ellos pleno descargo de su gestión, hasta la fecha, y agradeciéndoles los servicios prestados.

Cuarto.-Nombrar liquidadores de la Sociedad «Inversiones León, Sociedad Anónima»: a Don José Carlos Abello, don Alberto Ugena Aparicio y don Manuel Guerrero Guerrero, quienes, presentes en el acto, aceptaron sus cargos.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-Un Liquidador.-7.132-12 (80752).

## AUTOS MONACO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, ronda del Poniente, 16, Torrejón de Ardoz (Madrid), el

próximo día 3 de diciembre de 1985, a las cuatro horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, en el mismo lugar, de no existir quórum suficiente, con arreglo al siguiente

### Orden del día

1. Ceses de los tres Vocales miembros del Consejo de Administración, designados en la escritura de constitución.
2. Nombramiento de tres nuevos Vocales para el Consejo de Administración.
3. Examen de la situación económico-financiera y patrimonial de la Sociedad y estudio del informe realizado por el censor jurado de cuentas.
4. Estudio de la posibilidad de entablar la acción de responsabilidad contra el Consejero señor Marcén Martínez, de acuerdo con el artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Ratificación de poderes.
6. Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta deberán depositarse las acciones en la calle San Francisco de Sales, número 32, bajo, Madrid, entregándose al Presidente del Consejo de Administración, quien extenderá las correspondientes tarjetas de asistencia con, por lo menos, cinco días de antelación.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.-Presidente del Consejo de Administración.-18.683-C (80750).

## CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de octubre, títulos premiados:

E-073 - N-743 - N-270 - U-222 - G-146  
O-298 - F-309 - X-798 - CH-952 - G-889

Madrid, 25 de octubre de 1985.-«Central de Ahorros, Sociedad Anónima».-17.517-C (74844).

## INVERSIONES SAN JAIME, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Entidad «Inversiones San Jaime, Sociedad Anónima», pone para general conocimiento de sus acreedores que en fecha 10 de octubre de 1985 se tomó el acuerdo de reducción de capital, debido a la adquisición por la propia Sociedad de las acciones números 206 al 410, quedando reducido el capital, que era de 41.000.000 de pesetas, a 32.800.000 pesetas.

Alayor, 15 de octubre de 1985.-Juan Gomila Calleja, Consejero Delegado.-4.812-D (78927).

1.ª 18-11-1985

## AGROEJIDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle La Parra, sin número, El Ejido (Almería), el día 5 de diciembre de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 6 de diciembre, en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984-1985, cerrado al 31 de agosto de 1985.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

El Ejido, 25 de octubre de 1985.-Gabriel Barranco Fernández, Presidente del Consejo de Administración.-4.970-D (78931).

**MAESE INMUEBLES, S. A.**

Se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 30 de octubre de 1985, ha acordado reducir el capital social en 10.600.000 pesetas, mediante la amortización de 106 acciones, números 215 al 320, inclusive, con restitución de su valor a los accionistas titulares de las mismas, lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—El Administrador único, María Gloria García Fernández.—18.290-C (78787).

1.ª 18-11-1985

**MERCANTIL  
Y CONSTRUCCIONES MOLINA,  
SOCIEDAD ANONIMA***Reducción del capital social*

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas «Mercantil y Construcciones Molina, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Alemania, número 15, Málaga, hace público que va a proceder a la reducción de su capital social en 67.500.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, de 1.000 a 500 pesetas, restituyendo la diferencia de 500 pesetas a los accionistas. La cifra del capital social actual es de 135.000.000 de pesetas, y después de la reducción será de 67.500.000 pesetas.

Málaga, 14 de octubre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Molina Rambaud.—4.695-D (76187).

y 3.ª 18-11-1985.

**URBANIZACIONES  
DE LA PALMA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle O'Daly, número 20, de Santa Cruz de la Palma, el próximo día 2 de diciembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 3, en segunda convocatoria, y con sujeción al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.  
Segundo.—Informe del Administrador sobre la marcha de la Sociedad y acuerdos que procedan.  
Tercero.—Reducción del capital social en aplicación del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aumento de capital.

Santa Cruz de la Palma, 4 de noviembre de 1985.—El Administrador.—18.284-C (78784).

**DECOP, S. A.***Development Electronics Corporation, S. A.**Acuerdo de disolución y liquidación*

Reunidos en Junta general extraordinaria y universal, los socios titulares de la totalidad del capital social acuerdan:

Primero.—Desaprobar la gestión económica y social llevada a cabo por los anteriores Administradores.

Segundo.—Admitir la dimisión del actual Presidente y Administrador señor don Juan Bernat González.

Tercero.—Proceder a la disolución de la Sociedad, nombrando Liquidador de la misma a don Miguel Sánchez Ramírez, quien encontrándose presente acepta el cargo.

Cuarto.—Exigir judicialmente las responsabilidades criminales en que pudieran encontrarse incursos los anteriores Administradores, autorizando a tal efecto al nombrado Liquidador.

Quinto.—Autorizar al Liquidador señor Sánchez para que lleve a cabo los trámites pertinentes para que los acuerdos adoptados adquieran plena efectividad.

Palteja, 14 de septiembre de 1985.—El Liquidador, Miguel Sánchez Ramírez.—4.597-D (75782).

**UNICSA, S. A.  
NON WOVEN, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas y con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, relativa a la fusión de Empresas, se anuncia y hace saber que en las Juntas generales universales de accionistas celebradas por estas Compañías el día 1 de julio de 1985, se acordó por unanimidad en cada una de ellas la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Unicsa, S. A.», por «Non Woven, S. A.», bajo la condición suspensiva de la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios tributarios solicitados para tal operación.

Barcelona, 11 de noviembre de 1985.—«Unicsa, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.—«Non Woven, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración.—18.563-C (79905).

y 3.ª 18-11-1985

**COMSA, S. A.  
(COMSA)***Rectificación*

Rectificar el error padecido en las publicaciones aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado» los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre de 1984, números 290, 291, 292 y 293, de los anuncios de esta Compañía por los que se pone en general conocimiento los acuerdos de reducción del capital social en dos fases adoptados por unanimidad por la Junta general universal de accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1984, cumplimentando lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en el sentido de que en todas ellas debía expresarse COMSA y no COMSASA como abreviación de la denominación social; lo cual se rectifica a todos los efectos legales.

Barcelona, 31 de octubre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.551-C (79900).

y 3.ª 18-11-1985

**HIPOTECAS E INVERSIONES,  
SOCIEDAD ANONIMA  
DE CREDITO HIPOTECARIO  
(HINVISA)**

Desde el día 30 de octubre próximo se pagará el cupón número 5 de las cédulas hipotecarias, serie I, por un importe de 6.250 pesetas, del que se deducirán los correspondientes impuestos.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Garriga Nogues y Vitoria, mediante estampillado de los títulos.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—17.426-C (74648).

**COMPONENTS SERVICE, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, o en segunda convocatoria el día 5 del mismo mes en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Acuerdo sobre disolución de Sociedad y nombramiento, en su caso, de liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de octubre de 1985.—El Administrador.—7.062-16 (78885).

**SETOR, S. A.***Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal celebrada con los requisitos legales el 31 de octubre de 1985, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social desde 43.200.000 pesetas a la cifra de 27.600.000 pesetas, con amortización y anulación de 15.600 acciones.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.619-C (80344).

2.ª 18-11-1985

**GABIN, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha reducido su capital en 46.000.000 de pesetas, con simultánea ampliación en 48.000.000 de pesetas.

Bilbao, 8 de noviembre de 1985.—El Consejo de Administración.—18.654-C (80354).

2.ª 18-11-1985

**UNION ELECTRICA FENOSA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Obligaciones hipotecarias, cuarta serie, emitidas por «Fenosa», en octubre de 1979*

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias, cuarta serie, puestas en circulación por «Fenosa», en octubre de 1979, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 18 de septiembre de 1985, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligaciones, han resultado amortizados 7.500 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad en La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco de Santander.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo Unión.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Vizcaya.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.  
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.646-2 (74825).